

VISTO

Que en la Cuarta Sesión Extraordinaria de 1996 celebrada el día 20 de Diciembre de 1996 se trató y se aprobó sobre tablas y por unanimidad el Expte B-353 Bloque de Concejales PAIS presenta Proy. de Resolución : Otorgar la ORDEN AL MERITO MUNICIPAL Y COMUNITARIO a la Estación Experimental Agropecuaria (INTA) la siguiente :

R E S O L U C I O N

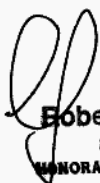
ARTICULO 1o Felicitar y agradecer a la ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA (I.N.T.A.) con motivo de cumplir 40 años al servicio del productor agropecuario y en reconocimiento a su fecunda labor en defensa del productor nacional y el desarrollo de tecnologías tendientes a generar alternativas productivas independientes.-

ARTICULO 2o Envíese copia de la presente Resolución a la al Dr. HECTOR LARECCHÉ , Presidente del INTA , y a las Honorables Cámaras legislativas de la Pcia de Bs As, y al Ing. FELIPE SOLA , Secretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.-

ARTICULO 3o De Forma.-

Pergamino, 26 de Diciembre de 1996

RESOLUCIÓN No 786/96



Roberto Luis Azpeltia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE